

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

Artículo 1º - Otorgar el padrinazgo de este Honorable Cuerpo Legislativo a la Biblioteca "Nueva Provincia" de la Escuela Territorial Nº 13 "Almirante Guillermo Brown", de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial y a las autoridades de la Escuela Territorial Nº 13.

DADA EN SESION DEL DIA 12 DE JUNIO DE 1986.

RESOLUCION Nº 024/86.-



Lic. RAUL CYOLA
SECRETARIO LEGISLATIVO



NILDA BRUGLIERI
VICEPRESIDENTA 1ª.
H LEGISLATURA TERRITORIAL